

A continuación se publica un aparte del Acta No. 027, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco de los procesos de las Convocatorias 174 a 185.

## ACTA N°027 COMITÉ TÉCNICO ESQUEMA PÚBLICO

Sesión presencial del día 03 de Febrero de 2014

El Comité Técnico se realizó de manera presencial en las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la sede ubicada en la Calle 18 No. 7 – 59 Piso 3, el día tres (03) del mes de Febrero de 2014 a las seis de la tarde (6:00 p.m.) con la participación de todos los miembros, a saber: **Dra. Diana Paola Páez Lozano** Profesional Especializado 2028 grado 22 designado como representante permanente al Comité Técnico Esquema Público del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7210-3-81367 del 26 de Agosto de 2013 expedido por el Dr. Andres Felipe Rubiano Paramo en su cargo de Director del Sistema Habitacional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Dr. **Julio Cesar Báez Cardozo** Profesional Especializado designado como representante permanente al Comité Técnico Esquema Público del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7230-3-80396 del 22 de Agosto de 2013 expedido por el Dr. Guillermo Herrera Castaño en su cargo de Director de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Dr. **Richard Gerardo Perafán Pechene** Profesional Especializado designado como representante permanente al Comité Técnico Esquema Público del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-2-81469 del 26 de Agosto de 2013 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director de Fonvivienda.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la sesión.
3. Instrucción para la publicación del informe de respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente al informe de verificación de los requisitos habilitantes y Criterios de Evaluación para las convocatorias 174 a 185 Programa de Vivienda Gratuita – Fidubogotá.
4. Selección de los proponentes de las convocatorias **No. 175 a 185**
5. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum**

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros designados para conformar el comité técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

**2. Nombramiento del Presidente y secretario de la Sesión.**

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente a la Dra. Diana Paola Paez Lozano en su cargo de Profesional Especializado 2018 grado 22 y como Secretario a Nubia Ramos Bautista.

(.....)

**4. Selección de los proponentes de las convocatorias No. 174, a 185 así:**

El Comité Técnico Esquema Público del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita, con base en los Informes de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al informe de verificación de los requisitos habilitantes y Criterios de evaluación de fecha 31 de enero de 2014, correspondientes a las convocatorias mencionadas, y teniendo en cuenta la recomendación dada por el ente evaluador en los informes mencionados, procede a seleccionar los contratistas que desarrollaran los proyectos de construcción en los siguientes municipios, por consiguiente imparte la instrucción a la Fiduciaria Bogotá para que proceda con los trámites necesarios para la suscripción del contrato de obra y comodato, a saber así:

No. CONV	CONVOCATORIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROPONENTE	No. DE UNIDADES
174	Municipio de Silvia – Cauca	Silvia	Urbanización Chinchimali	Eduardo Gironza Lozano	Mínimo 80 Máximo 89
175	Municipio Puerto Guzmán – Putumayo	Puerto Guzmán	Urbanización El Castillo	Unión Temporal Techos Colombia	Mínimo 90 Máximo 100
176	Municipio Sibundoy – Putumayo	Sibundoy	Proyecto de Vivienda Sibundoy	Unión Temporal Techos Colombia	Mínimo 90 Máximo 100
178	Municipio de Tame – Arauca	Tame	Urbanización las Guacamayas	Unión temporal Propoblar	Mínimo 90 Máximo 100

180	Municipio Pisba – Boyacá	Pisba	Urbanización San Miguel	Consortio Vivienda Gratuita Pisba 2013	Mínimo 45 Máximo 50
181	Municipio de Itsmina – Choco	Itsmina	Urbanización Villa Pino II	Corporación Diocesana Pro Comunidad Cristiana	Mínimo 90 Máximo 100
183	Municipio La Celia – Risaralda	La Celia	Papelucho Etapa II	Consortio La Celia	Mínimo 90 Máximo 100
185	Municipio de Villeta – Cundinamarca	Villeta	Proyecto Arenal	Ingisa Constructores S.A.S.	Mínimo 86 Máximo 96

Así mismo los miembros del Comité Técnico ratifican que la instrucción impartida se da con base en los informes de evaluación presentado por FINDETER, y que es responsabilidad de éste último, en su calidad de evaluador, la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios celebrado entre Fiduciaria Bogotá S.A., como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita y Findeter, suscrito el 10 de octubre de 2013 es este último en su condición de evaluador, el único responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

(.....)

No teniendo más temas que tratar, se da por terminada la sesión de comité técnico a las 6:45 p.m.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**DIANA PAOLA PAEZ LOZANO**  
 Presidente

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**NUBIA RAMOS BAUTISTA**  
 Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.

  
**NUBIA RAMOS BAUTISTA**  
 Secretario

